PROGRAMACIÓN DE AULA

MÚSICA.II ESO

ÍNDICE

1. CONTEXTO CURRICULAR DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE
4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
    . Instrumentos de evaluación.
    . Procedimientos de evaluación.
    . Criterios de calificación.
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES
6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA
    . Refuerzos en caso de dificultades de aprendizaje.
    . Adaptaciones para alumnos con NEE.
    . Plan específico personalizado para alumnos que no promocionan.
    . Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con materia pendiente.
    . Otras medidas de atención a la diversidad programadas:P.L.E.I/ Uso comunicación oral.
    . Alumnos con altas capacidades. Programa de enriqueciemiento curricular.
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS
9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. CONTEXTO CURRICULAR DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1.1. Objetivos generales de la etapa

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

En la materia de música se practican diferentes actividades donde se trabaja la relación social, el respeto a los demás, la observación y concentración, la disciplina y las normas, la sensibilidad, la consciencia personal y la creatividad. Se realizarán actividades en grupo tales como interpretaciones, danzas, instrumentos y materiales compartidos, trabajos colectivos…

El análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura les proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a otros pueblos, otras culturas, así como a la igualdad y el respeto entre sexos…

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Las diferentes tareas que se realizan en la materia de música (interpretación corporal e instrumental y creación de obras musicales) ayudan al alumnado a expresarse a través de distintos medios y lenguajes artísticos y a desarrollar la creatividad.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Relacionamos esto con el crecimiento personal. Parte de este crecimiento consiste en detectar atracciones y repulsiones: gente, héroes de ficción y admiración o desdén. La música nos provee de pistas acerca de nosotros mismos a través de nuestras inclinaciones. Este proceso está latente de una manera más evidente en los años de la adolescencia en las que uno se identifica con hip-hop, grounge, heavy-metal, etc., como una forma primaria de auto-crecimiento. En esta materia acercaremos a los alumnos a otras idiosincrasias: Mozart, música folclórica, jazz, gamelán,...

El trabajo en grupo de la materia dar lugar a una constante oportunidad para los alumnos/as de compartir abiertamente, delante

de otros, cualidades íntimas de uno mismo, lo que les lleva al auto-conocimiento y desarrolla su autoestima.
Hacer música juntos es un modo de despertar y fortalecer la capacidad de percibir, reaccionar y empatizar con estados de ánimo, sentimientos y necesidades de otros, así como desarrollar un sentido de comunidad.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

La participación en actividades musicales como la interpretación y la creación colectiva requieren de un trabajo cooperativo y de colaboración en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. Esto da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo, responsabilizándose en la consecución de un resultado.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

El tratamiento de la información musical se mediante la lectura de prensa divulgativa especializada y crítica, de libretos de un disco, tratamiento de diferentes bibliografías, internet… Todo esto ayudará al alumno/a a gestionar adecuadamente la información y tener su propio criterio musical.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Mediante tareas teóricas y prácticas donde se desarrolla su autocontrol de la atención y concentración. Técnicas de estudio para aprender una canción y para representar e interpretar fragmentos musicales, concentración y análisis de diferentes audiciones, partituras…

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

La música, en su carácter creativo y participativo, plantea diferentes estrategias de cara a propiciar el trabajo y aprendizaje autónomo. Elementos como la atención, la concentración y la memoria, el sentido del orden y del análisis son preceptos básicos inherentes a la materia. El trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

La música presenta sus propias aportaciones y necesidades lingüísticas que exigen poner en común un vocabulario y una forma de expresión distintiva. Del mismo modo, el carácter de la música como lenguaje universal, por un lado, y su integración con el resto de expresiones artísticas, por otro, genera una diversidad lingüística, además compartida y común, con amplia presencia en la comunicación diaria. Las tareas de buscar información sobre épocas o autores, así como la lectura de críticas musicales, etc. fomentan el desarrollo de la comprensión y expresión de la lengua.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Audiciones de diversas manifestaciones de música vocal con textos en diferentes idiomas (inglés, francés, italiano, etc.) donde expresan e interpretan pensamientos y sentimientos y donde los alumnos podrán extraer las ideas principales y secundarias y dar sus opiniones. Interpretación de canciones en su idioma original: inglés (pop), latín (medievales)…

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.
La materia de música contribuye de forma directa en la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se fomenta de esta forma al alumno, a elaborar juicios razonados y respetuosos con otras manifestaciones musicales diferentes a las suyas propias.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

La música ayuda en el desarrollo armónico de la personalidad del alumno/a a través de la educación. Estimula el cerebro. Afina la destreza auditiva y desarrolla la capacidad para conductas motrices requeridas para el equilibrio psicofísico de los individuos: coordinaciones, relaciones espacio-temporales, equilibrio...
Los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras se circula, ya sea como peatones o como conductores, el uso inadecuado de auriculares, etc., pueden ser tratados en relación con los contenidos de la materia. Además, en el canto se trabaja todo el aparato fonador, la relajación, la respiración, la emisión, la comunicación. Las danzas también favorecen la práctica del deporte y el desarrollo personal y social.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La materia de música contribuye al conocimiento de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza. Se realizan comparaciones y semejanzas de la música actual con la música de diferentes épocas (por ejemplo, la música pop con las formas del Clasicismo). La música tiene la capacidad de provocar la emoción que es quizás uno de los elementos que posee más fuerza a la hora de contemplar las motivaciones de los amantes de cualquiera de las artes.

1.2. Perfil de salida del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad. CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual. CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas,

competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos. STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para ser recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la

	red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías. CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas. CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes. CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores

	propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor. CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual

	como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

1.3. Competencias específicas-descriptores-criterios de evaluación

Competencias específicas	Descriptores del perfil de salida	Criterios de evaluación Cursos de 1.º a 3.º de Educación Secundaria Obligatoria
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.	**1.1.**Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. **1.2.**Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. **1.3.** Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3 y CCEC2.	**2.1.** Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. **2.2.**Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencias específicas	Descriptores del perfil	Criterios de evaluación

	de salida	Cursos de 1.º a3.º de Educación Secundaria Obligatoria
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CE3.	**3.1.**Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. **3.2.** Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. **3.3.**Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3 y CCEC4.	**4.1.**Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. **4.2.**Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Los saberes básicos del área de Música en 1.º a 3.º de Educación Secundaria Obligatoria

Los saberes básicos deberán de aplicarse en diferentes contextos reales para alcanzar el logro de las competencias específicas del área. En música se trabajarán estos saberes básicos de primero a tercero.

A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN	a. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. b. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. c. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. d. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. e. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. f. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. g. Herramientas digitales para la recepción musical. h. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. i. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA	a. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. b. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. c. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. d. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. e. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. f. Técnicas de improvisación guiada y libre. g. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. h. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. i. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. j. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
C. CONTEXTOS Y CULTURAS	a. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. b. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. c. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. d. Músicas populares, urbanas y contemporáneas. e. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1*"MÚSICA EN LA EDAD MEDIA"*	PRIMER TRIMESTRE 22 sesiones
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2*"EL RENACIMIENTO"*	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 *"MÚSICA EN EL BARROCO"*	SEGUNDO TRIMESTRE 21 sesiones
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 *"EL CLASICISMO"*	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 "*MÚSICA EN EL ROMANTICISMO"*	TERCER TRIMESTRE 22 sesiones
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 *"MÚSICA DEL SIGLO XX"*	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 "PRÁCTICA MUSICAL"	PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 64 sesiones

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE. RELACIÓN ENTRE SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Secuenciación y distribución temporal de los diferentes elementos del currículo de las situaciones de aprendizaje distribuida por trimestres. Quedan pendientes de concretar las Situaciones de aprendizaje (en proceso de elaboración).

UNIDAD 1. MÚSICA EN LA EDAD MEDIA

En esta unidad se propone el conocimiento exhaustivo de la música en la Edad Media contextualizándola en su marco histórico y social. Los alumnos y alumnas van a conocer los estilos artísticos predominantes de la época y van a identificar las características que prevalecían en sus composiciones, tanto vocales como instrumentales. De este modo, a través de experiencias perceptivas y expresivas,pretendemos fomentaren el alumnado la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales y musicales de diferentes culturas y épocas. Al finalizar la unidad, se les propone la lectura comprensiva de un texto en el que tienen que analizar su contenido vinculándolo desde el punto de vista musical.

Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- Vinculación de producciones artísticas y musicales de diferentes tiempos históricos y reflexión sobre su finalidad según el contexto.

- Participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y la actividad musical individual y colectiva.
- Adquisición, consolidación y uso adecuado de un vocabulario musical básico.
- Valoración crítica del patrimonio cultural, artístico y musical surgido en la Edad Media y su influencia en nuestros tiempos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	**1.1.**Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas. **1.2.**Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. **1.3.**Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	• **Conecta con la realidad.** • **La época medieval.** El arte románico y elgótico. • **Modos rítmicos y escalas modales.**Patrones rítmicos y escalas modales. • **Texturas musicales medievales.** Monofonía y polifonía. • **Tipos de música.**Litúrgica y profana. • **La música litúrgica.**El *introito In nomine Domini*, anónimo.Himno *Ut queant laxis*. *Sinfonía de la armonía de las revelaciones celestiales*, de Hildegarda de Bingen.*Kyrie* de la *Missa de Notre Dame*, de Guillaume de Machaut. • **La música vocal profana.** *Adorate Deum*, anónimo.*Can vei la lauzeta*	**A. Escucha y percepción.**b, d, h. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** b, c, d, h. **C. Contextos y culturas.** a, c.

		mover,deBernart de Ventadorn.*A chantar*, de Beatriz de Día. • **La música instrumental.**Las *Cantigas de Santa María.* • **La música en al-Ándalus.***Oh, aurora de la luna en su perfección*,anónimo. • **La música en al-Ándalus.***Morenica*,anónimo. • **Organizo las ideas.** • **Compruebo lo aprendido.** • **Lectura.** *El códice robado.*	
2.	**2.1.**Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	• **Modos rítmicos y escalas modales.**Interpretación rítmica de partituras. • **Texturas musicales medievales.**Interpretación de texturas con la voz. • **La música litúrgica.**Interpretación de una pieza de estilo gregoriano. Acompañamiento rítmico. Escucha de líneas melódicas. • **La música vocal profana.** Interpretaciónde*Tant m'abelis*, de Berenguer de Palou, y de *Como poden per sasculpas* de las *Cantigas de Santa María*, anónimo. • **La música instrumental.**Escucha	**A. Escucha y percepción.** a, c. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b, d, e, f, g, h, i.

		instrumental. • **La música en al-Ándalus.**Interpretación de una canción sefardí. • **Compruebo lo aprendido.**	
3.	**3.1.**Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. **3.2.** Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. **3.3.** Interpretar con corrección piezasmusicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	• **Modos rítmicos y escalas modales.** • **Texturas musicales medievales.** • **La música litúrgica.***El canto llano. Los inicios de la notación musical. Estilos de canto llano. La polifonía vocal.* • **La música vocal profana.***Trovadores y trovadoras.Juglares y juglaresas.* • **La música en al-Ándalus.** • **Compruebo lo aprendido.**	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b, c, d, e, f, g, h, i.
4.	**4.1.**Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. **4.2.** Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo	• **La música litúrgica.**Creación de una pieza de estilo gregoriano. • **La música vocal profana.** Creación de un cantar de gesta actual.	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b, c, d, e, f, g. **C. Contextos y culturas.** a, e.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
	personal, social, académico y profesional.		

UNIDAD 2. EL RENACIMIENTO

En la unidad que nos ocupa se abordan con detalle las principales Características de la música (vocal, instrumental y danza) que surgió y caracterizó a la época del Renacimiento. Estos aprendizajes van a permitir que el alumnado adopte una perspectiva cultural más abierta y amplia. A su vez, le va a permitir asociar contenidos de otras disciplinas o materias reflexionando sobre la influencia que ejercen en la disciplina musical, como, por ejemplo, la aparición de la imprenta yel surgimiento de los libros musicales. Además de la adquisición de contenidos teóricos, se promoverá la práctica de los mismos a partir de la experimentación y expresión musical en todas sus facetas. Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- Investigación sobre información relevante de diversos compositoresy personajes de la época para ampliar y complementar sus aprendizajes.
- Utilización de medios y recursos audiovisuales para presentar las conclusiones de sus trabajos de investigación de la materia.
- Expresión corporal a partir de la realización de un baile desarrollando la memoria, el ritmo y la sensibilidad.
- Valoración del patrimonio musical español e identificacióndel estilo y las características distintivas de la música según el periodohistórico.
- Relación de los contenidos musicales y culturales trabajados con producciones artísticas y acontecimientos vigentes en la actualidad.

Programación de la unidad didáctica

1.	**1.1.**Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el	• **Conecta con la realidad.** • **El comienzo de la Edad Moderna.** • **Nuevas texturas.** *Da pacem Domine*, de Melchior Frank.Villancico *Más vale trocar*,	**A. Escucha y percepción.** b, d. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.**

	visionado de estas.	de Juan del Encina. • **La música renacentista.** • **La música vocal.***La música vocal religiosa. La música vocal profana. La música vocal profana en España.* • **La música instrumental.** El *Cancionero de Palacio.* El *Cancionero de Upsala.*Visionado de la película *Shakespeareenamorado.* • **Las danzas cortesanas.***Gallarda*, de Luis de Milán. • **Organizo las ideas.** • **Compruebo lo aprendido.** • **Lectura:** *Mecenas del siglo XXI.*	b, c. **C. Contextos y culturas.** a, b, c, d.
1.	**1.2.**Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. **1.3.**Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	•	
2.	**2.1.**Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o	• **Nuevas texturas.** Texturas a varias voces. • **La música vocal.***La música vocal religiosa. La música vocal profana. La música vocal*	**A. Escucha y percepción.** a, c, i. **B. Interpretación,**

	grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. **2.2.**Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	*profana en España.* • **Las danzas cortesanas.** Baile de una pavana. • **Compruebo lo aprendido.**	**improvisación y creación escénica.**a, b, c, d, e, f, g. **C. Contextos y culturas.** b, c.
3.	**3.1.** Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. **3.2.** Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. **3.3.** Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	• **Nuevas texturas.** Interpretación de partituras. • **La música vocal.**Seguimiento de partituras. Interpretación y escucha de piezas. • **La música instrumental.**Escucha. • **Las danzas cortesanas.** Acompañamiento rítmico.Baile de una pavana. • **Compruebo lo aprendido.**	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.**a, b, c, d, e, f, g.
4.	**4.1.** Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	• **La música vocal.**Villancicos *Más vale trocar* y *Tres morillas me enamoran en Jaén.* • **La música instrumental.**Presentación sobre compositores.	**A. Escucha y percepción.**d, h. **B. Interpretación, improvisación y creación**

	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	• **Las danzas cortesanas.** Baile de una pavana.	**escénica.**b, c, d, e, f, g, i, j. **C. Contextos y culturas.** a, c, d, e.

UNIDAD 3. EL BARROCO

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

La unidad que nos ocupa se centra en el conocimiento de los rasgos particulares que definen la música surgida durante el periodo del Barroco. De esta manera, el alumnado es consciente de la relación existente entre la música y otros aspectos de la cultura. En esta época histórica se desarrollaron nuevas formas y se operaron grandes avances técnicos, tanto en la composición como en el virtuosismo, que los alumnos y alumnas van a identificar y definir. Al finalizar la unidad, se les propone la lectura comprensiva de un texto por el que se promueve la reflexión y la crítica basándose en la base teórica y práctica adquirida hasta el momento.

Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- Adquisición de vocabulario musical, progresivamente más complejo y amplio.
- Redacción de textos biográficos accediendo a fuentes informativas fiables y rigurosas.
- Escucha de una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros y tendencias musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
- Desarrollo de habilidades como la perseverancia, la responsabilidad y la autoestima a partir de la realización de actividades relacionadas con la interpretación musical.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	**1.1.** Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas. **1.2.** Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. **1.3.** Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	• **El Barroco.** *Allegro* del *Concierto de Brandeburgo n.º 3*, de Johann Sebastian Bach. • **Adornos musicales.** *Minueto en sol mayor*, de Johann Sebastian Bach. *Zarabanda para clavecín «Les sentiments»*, de François Couperin. *El trino del diablo*, de Giuseppe Tartini. • **La música barroca.** Adaptación del *Allegro pastorale* de *La primavera* de *Las cuatro estaciones*, de Antonio Vivaldi. *Canon en re mayor*, de Johann Pachelbel. • **La música instrumental.** *Allegro* de *La primavera* de *Las cuatro estaciones*, de Antonio Vivaldi. *Fuga en do mayor BWV 564*, de Johann Sebastian Bach. • **La música vocal.** *Obertura* de *L'Orfeo*, de Claudio Monteverdi. *Aria per pastore* de *La liberazione di Ruggiero*, de Francesca Caccini. *Obertura* de la *ópera Céphale et Procris*, de ÉlisabethClaude Jacquet de la Guerre. • **La danza y el ballet barrocos.** *El burgués gentilhombre*, un ballet de Jean-Baptiste Lully.	**A. Escucha y percepción.** b, d. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** b, c. **C. Contextos y culturas.** a, b, c.

		• **Organizo las ideas.** • **Lectura:** *Un concierto inolvidable.*	
2.	**2.1.**Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. **2.2.**Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	• **Los grados de la escala.** Interpretación de fragmentos. • **Adornos musicales.** Identificación de adornos musicales. • **La música barroca.** Identificación y exploración de texturas. • **La música instrumental.** Invención de una letra musical. Identificación de instrumentos musicales. • **La música vocal.** Relación de las características de una pieza musical con un texto y enunciados. • **Compruebo lo aprendido.**	**A. Escucha y percepción.** a, c, h. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b, d, f.
3.	**3.1.** Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. **3.2.** Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	• **Los grados de la escala.** Interpretación de melodías y sus acompañamientos. • **Adornos musicales.** Interpretación de pentagramas. • **La música barroca.** Seguimiento e interpretación de partituras. • **La música instrumental.** Interpretación de una partitura con instrumentos.Escucha y	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b, d, e, f, g.

	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	seguimiento del ritmo de una pieza. • **La música vocal.** Interpretación de un fragmento de ópera. • **La danza y el ballet barrocos.**Acompañamiento con percusión corporal. • **Compruebo lo aprendido.**	
4.	**4.1.** Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. **4.2.** Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicalescolaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	• **La música instrumental.**Construcción de un bajobidón. • **La danza y el ballet barrocos.**Interpretación grupal.	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b, d, e, f, g,j. **C. Contextos y culturas.**b, c.

UNIDAD 4. EL CLASICISMO

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En esta unidad se continúa fomentando en el alumnadola capacidad paraque aprecie, comprenda y valore críticamente diferentes manifestaciones culturalesy musicalessurgidas a lo largo de nuestra historia. En este caso, vamos a centrarnos en los rasgos particulares de la música surgida en la época del Clasicismo centrándonos en su marco histórico y cultural para contextualizar su origen y desarrollo. Al finalizar la unidad, se les propone una lectura comprensiva vinculada con un tema de interés de la época histórica trabajada,en la que también se fomenta la investigación y la averiguación de información.

Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- Participación en la elaboración de un trabajo que requiere el seguimiento de unas pautas concretas para su correcta elaboración.
- Muestra de interés por conocer e investigar sobre la vida y la labor profesional musical de personajes de la época y ampliar su conocimiento creando fichas informativas.
- Empleo correcto de recursos tecnológicos para facilitar el conocimiento y el dominio de contenidos musicales.
- Vinculación de los contenidos trabajados con el desarrollo de actitudes y valores vinculados con la igualdad de género y la valoración femenina en la disciplina musical.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	**1.1.** Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas. **1.2.** Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. **1.3.** Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	• **La época de la Ilustración.** *Allegro* de la *Pequeña serenata nocturna*, de Wolfgang Amadeus Mozart. • **La música del Clasicismo.** *Andante* de la *Sinfonía n.º 94 «La sorpresa»*, de Joseph Haydn. *Sonata para piano n.º 16*, de Wolfgang Amadeus Mozart. *Andante* de la *Sonata para piano n.º 19*, de Ludwig van Beethoven. • **Las formas instrumentales.** *Seis variaciones sobre «Pienso en ti»*, de Ludwig van Beethoven. *Divertimento n.º 11*, de Wolfgang Amadeus Mozart. *Sinfonía n.º 45*, de Franz Joseph Haydn. *Molto allegro* de la *Sinfonía n.º 40*, de Wolfgang Amadeus Mozart. • **La música vocal.** *Non più andrai* de *Las bodas de Fígaro,* de Wolfgang Amadeus Mozart. *Introitus* del *Réquiem*, de Wolfgang Amadeus Mozart. • **La danza clásica.** *Ballet d'action* y *Noverre*. *Andante* del ballet *Don Juan*, de Christoph Willibald Gluck. • **El Clasicismo en España.** *Pasacalle* de la *Serenata de las calles de Madrid*. • **Organizo las ideas.**	**A. Escucha y percepción.** b, d, h. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** b, c, d. **C. Contextos y culturas.** a, b. c.

		• **Lectura:***El cabello de Beethoven.*	
2.	**2.1.**Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. **2.2.**Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	• **La música del Clasicismo.***El bajo Alberti.* • **La música instrumental.**Identificación de instrumentos. • **Las formas instrumentales.**Identificación de la estructura musical. • **La música vocal.**Descripción de un réquiem. • **La danza clásica.**Identificación de las características de una danza. • **Compruebo lo aprendido.**	**A. Escucha y percepción.** a, c, h, i. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b, c, d, e, f.
3.	**3.1.** Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. **3.2.** Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. **3.3.** Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el	• **La música del Clasicismo.**Interpretación de partituras.Escucha de piezas. Creación de acompañamiento. • **Las formas instrumentales.** Escucha de melodías. Composición e interpretación de un rondó. • **La música vocal.**Interpretación de una pieza musical. • **El Clasicismo en España.**Escucha de una melodía. • **Compruebo lo aprendido.**	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b, c, d, e, f, g, j.

	miedo escénico, y manteniendo la concentración.		
4.	**4.1.** Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. **4.2.** Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicalescolaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	• **Las formas instrumentales.**Creación de un programa de mano.	**A. Escucha y percepción.** e, h, i. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.**c, j. **C. Contextos y culturas.**a.

UNIDAD 5. EL ROMANTICISMO

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

El movimiento romántico se caracterizó por la sensibilidad emocional y la subjetividad de sus obras, por lo que, desde una perspectiva musical, se abogaba por exaltar la belleza melódica y escénica, promoviendo así la libertad de los sentimientos. El alumnado va a conocer de qué manera influyó este hecho en las composiciones y producciones de la época y será consciente de la evolución producida a lo largo de la historia. Del mismo modo, se determinará la relación existente entre la disciplina musical y otras facetas artísticas y culturales, como la literatura,tal y como se expone en la lectura que cierra la unidad.

Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- Participa en actividades organizadas en diferentes tipos de agrupaciones: individual, en pareja y en equipo, mostrando flexibilidad y adaptabilidad.
- Empleo responsable y creativo de diversos recursos digitales para realizar sus presentaciones e investigaciones en la materia.
- Expresión de sentimientos vinculados con la interpretación de diferentes manifestaciones artísticas.

- Conocimiento y comprensión de conocimientos teóricos de la disciplina musical y su aplicación práctica.
- Valoración y respeto de los aspectos básicos de la cultura y la historia propios y de los demás.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	**1.1.** Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas. **1.2.** Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. **1.3.** Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	• **El Romanticismo.** *O pourquoi donc?*, de Franz Liszt. • **Tonalidad y modalidad.** *Impromptu op. 90, n.º 2*, de Franz Schubert. • **Compases simples y compuestos.** *Barcarola* de *Los cuentos de Hoffmann*, de Jacques Offenbach. *Va, pensiero* de *Nabucco*, de Giuseppe Verdi. • **La música del Romanticismo.** *Presto agitato* de la *Sonata para piano n.º 14 «Claro de luna»*, de Ludwig van Beethoven. • **La música instrumental.** *Allegro moderato* del *Trío op. 17*,de Clara Schumann. *Polonesa n.º 3 «Militar»*,de Frédéric Chopin.*Sinfonía n.º 3*, de Robert Schumann.*Un bal* de la *Sinfonía fantástica*, de Hector Berlioz.*En la cueva del rey de la montaña* de *Peer Gynt*, de Edvard Grieg. • **La música vocal.** *Largo al factotum* de *El barbero de Sevilla. La bohème. Coro de románticos* de *Doña Francisquita*, de	**A. Escucha y percepción.** b, d, e. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** b, c. **C. Contextos y culturas.** a, b, c.

		Amadeo Vives.*Lied Ständchen* de *Schwanengesang*, de Franz Schubert. • **El nacionalismo musical.***Moderato* del *Capricho vasco op. 24*, de Pablo Sarasate. • **La danza y el ballet románticos.**Ballet *El lago de los cisnes.Vals* del ballet *La bella durmiente,* de Piotr Illich Chaikovski.*Marcha Radetzky*,de Johann Strauss. • **Organizo las ideas.** • **Lectura.** *Música para los amigos.*	
2.	**2.1.**Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. **2.2.**Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	• **El Romanticismo.**Expresión de sentimientos: *O pourquoi donc?*,de Franz Liszt. • **Tonalidad y modalidad.**Identificación de escalas. • **Compases simples y compuestos.**Identificación de compases. • **La música del Romanticismo.**Identificación de las características de una melodía. • **La música instrumental.**Identificación de instrumentos. • **La música vocal.**Identificación de la procedencia de diversas óperas. Identificación de las características de	**A. Escucha y percepción.** a, b, c, e. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b, c, d, e, f.

		zarzuelas. • **Compruebo lo aprendido.**	
3.	**3.1.** Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. **3.2.** Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. **3.3.** Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	• **Tonalidad y modalidad.** Interpretación de partituras. • **Compases simples y compuestos.**Interpretación de partituras. • **La música instrumental.**Escucha de una melodía y su investigación. • **La música vocal.**Escucha e interpretación melódica y rítmica de partituras. Interpretación del visionado de una película. • **El nacionalismo musical.**Seguimiento de un musicograma. • **La danza y el ballet románticos.**Interpretación de partituras. • **Compruebo lo aprendido.**	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b, c, d, e, f, g, h, i, j.
4.	**4.1.** Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. **4.2.** Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicalescolaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo	• **Compases simples y compuestos.**Interpretación de una melodía en pareja. • **La música instrumental.** Creación de una presentación digital.	**A. Escucha y percepción.**b, h. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b, c, d, g, i, j. **C. Contextos y culturas.** e.

	y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		

UNIDAD 6. EL SIGLO XX

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En esta última unidad del curso, se aborda el conocimiento de la música y otras expresiones artísticas que surgieron durante el siglo XX. De este modo, el alumnado concluye su estudio de la historia musical a lo largo del tiempo y afianza los contenidos trabajados a lo largo de todo el curso. El contenido de esta unidad está especialmente vinculado con los avances tecnológicos, por lo que se le propone al alumnado varias actividades en las que se requiere su correcta utilización. De la misma manera, se promueve la investigación con la intención de que los alumnos y alumnas aviven su curiosidad por la disciplina musical, conozcan sus orígenes y amplíen su contenido cultural.

Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- Empleo de recursos tecnológicos como herramientas clave para confeccionar y presentar sus producciones musicales.
- Realización de tareas que requieren el seguimiento de unas indicaciones concretasorganizadas por fases que requieren su consecución con orden y responsabilidad.
- Identificación y descripción, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal) de algunos elementos y formas de organización y estructuración musical.
- Muestra de interés por diversificar y ampliar sus preferencias musicales.
- Valoración de la relevancia de contextualizar la historia de la música para comprender, de manera consciente, sus transformaciones y desarrollo.

Programación de la unidad didáctica

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Secciones de la unidad didáctica	Saberes básicos/contenidos relacionados
1.	**1.1.** Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de estas. **1.2.** Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. **1.3.** Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	• **El siglo xx.** Relación entre obras musicales y cuadros. • **La música del siglo xx.** *Ululatore* de *Intonarumori*, de Luigi Russolo. • **Un nuevo lenguaje musical.** *Marsch* de *Serenade op. 24*, de Arnold Schönberg. *Pagodas* de *Estampas*, de Claude Debussy. *Concierto op. 24*, de Anton Webern. *Rondas primaverales* de *La consagración de la primavera*, de Igor Stravinski. *Artikulation*, de György Ligeti. • **La primera mitad del siglo xx.** *Gymnopédie n.º 2*, de Erik Satie. *Der kranke Mond* de *Pierrot Lunaire*, de Arnold Schönberg. *Tema* de las *Variaciones para orquesta*, de Arnold Schönberg. *Obertura* del ballet *Pulcinella*, de Igor Stravinski. *Bolero*, de Maurice Ravel. *Mackie «el Navaja»* de *La ópera de los tres centavos*, de Kurt Weill. Comparación de obras musicales.	**A. Escucha y percepción.** a, b, d. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** b, c. **C. Contextos y culturas.** a, b, c, d, e.

		• **La segunda mitad del siglo xx.***Le merle noir*, de Olivier Messiaen. • **La música española en el siglo xx.***Sacromonte* de las *Cinco danzas gitanas*, de Joaquín Turina. *Danza* de *Canción y danza n.º 6*, de Federico Mompou.*Relojes blandos* de *Daliniana*, de Cristóbal Halffter. • **El ballet y la danza contemporáneos.***La consagración de la primavera*y la comparación de sus versiones. • **Organizo las ideas.** • **Lectura.** *Different trains.*	
2.	**2.1.**Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. **2.2.**Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	• **Un nuevo lenguaje musical.**Expresión de emociones musicales.Descripción de la sensación rítmica de una pieza.Relación de diversas obras con su partitura. • **La primera mitad del siglo xx.**Transmisión de emociones musicales.Distinción de familias instrumentales. • **La segunda mitad del siglo xx.** Descripción de sonidos registrados en una grabación. • **Instrumentos del siglo xx.**Identificación de las características sonoras de	**A. Escucha y percepción.** a, b, c. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b, c, d, f.

		instrumentos. • **Compruebo lo aprendido.**	
3.	**3.1.** Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. **3.2.** Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. **3.3.** Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	• **La música del siglo xx.**Escucha e investigación. • **Un nuevo lenguaje musical.**Escucha, interpretacióny creación de melodías. • **La segunda mitad del siglo xx.**Escucha e investigación. • **La música española en el siglo xx.**Acompañamiento corporal a una melodía. Escucha e investigación. • **Compruebo lo aprendido.**	**B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b, c, d, e, f, g, h, i.
4.	**4.1.** Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. **4.2.** Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicalescolaborativas, valorando las	• **Un nuevo lenguaje musical.**Invención de un musicograma. • **La primera mitad del siglo xx.** Creación de una melodía expresionista empleando un teclado virtual. • **La segunda mitad del siglo xx.** Grabación de un minuto de silencio. Edición digital de audios.	**A. Escucha y percepción.**g, h, i. **B. Interpretación, improvisación y creación escénica.** a, b,g, h, i, j. **C. Contextos y culturas.** d, e.

	aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.		

UNIDAD 7. PRÁCTICA MUSICAL

Situación de aprendizaje y orientaciones metodológicas

En esta unidad que se desarrollará durante una sesión semanal a lo largo de todo el curso, se aborda la práctica melódica y rítmica a través de un repertorio variado en muchos casos, de obras históricas.

Desde el punto de vista metodológico, se pone el foco en los siguientes aspectos:

- Empleo de la flauta como herramienta fundamental para afianzar la lectura de partituras sencillas.
- Empleo de la voz para conocer el repertorio vocal de las distintas etapas históricas.
- Práctica instrumental basada en el Instrumentarium Orff, y algunos instrumentos de pop y rock existentes en el aula.
- Recursos tecnológicos como herramientas clave para confeccionar y presentar sus producciones musicales.
- Realización de tareas que requieren el seguimiento de unas indicaciones concretas organizadas por fases que requieren su consecución con orden y responsabilidad.
- Muestra de interés por diversificar y ampliar sus preferencias musicales.

SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CC
• Interpretación, improvisación y creación escénica.		

• Práctica rítmica y melódica con repertorio variado • Práctica instrumental orff, flauta dulce e instrumentos pop-rock • Creación e improvisación Composición e improvisación instrumental • Interpretación vocal e instrumental • Repertorio variado. Trabajo de memoria musical. • Creación escénica sobre la base del repertorio de interpretación trabajado en clase y también de actualidad.	• 2.1.- Identificar las características, elementos y técnicas más importantes de diferentes propuestas musicales de nuestra cultura y de otras, a través de diferentes soportes audiovisuales, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto. • 3.2.- Realizar improvisaciones guiadas o libres individuales o grupales, utilizando el cuerpo o los instrumentos y desarrollando la creatividad y la autoconfianza. • 3.3.- Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. • 4.1.- Utilizar técnicas individuales elementales de interpretación musical y corporal para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. • 4.2.- Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas dentro y/o fuera del centro, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. • 4.3.- Aplicar técnicas de interpretación musical y de movimiento en audiciones y conciertos en el aula y fuera de ella, desarrollando la creatividad y el respeto hacia los demás. • 5.1.- Producir propuestas artístico-musicales, utilizando herramientas digitales para el desarrollo de materiales audiovisuales, con actitud inclusiva y cohesionadora. • 5.2.- Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo.	CP STEM CPSAA CC CE

4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

El profesorado diseñará y usará instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. A principios de curso, con la finalidad de saber el punto de partida de la programación, se deberá realizar una evaluación inicial para conocer los conocimientos previos sobre el área del alumnado.

La evaluación constará de:

1. **Evaluación inicial**: servirá de diagnóstico sobre conocimientos y destrezas que posee el alumnado y fijará el punto de partida en el desarrollo de las distintas materias.
2. **Evaluación formativa:** permitirá, a lo largo del curso recoger información sobre el aprendizaje y el grado de adquisición de las competencias por parte del alumnado. Tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. La evaluación del proceso de aprendizaje deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las materias la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.
3. **Evaluación final**: debe tener una función sumativa y determinar en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al finalizar el periodo de enseñanza.

Además, tal y como se establece en el artículo 2.3 de la Resolución de 26 de mayo, el profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con los indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

En cuanto a los instrumentos de evaluación que se pueden llevar a cabo, estos destacan por su variedad. La adaptación a las características del alumnado precisa de una batería instrumental amplia de elementos evaluadores para dar respuesta a las necesidades reales evaluadoras del grupo objeto de referencia. Dichos instrumentos se señalan a continuación, relacionándolos con los Criterios de Evaluación y su ponderación.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán los siguientes:

PE- PRUEBA ESCRITA (sobre los Saberes Básicos)
PO- PRUEBA ORAL
PESP- PRUEBA ESPECÍFICA (de lectura musical, de interpretación vocal, instrumental o dancística)
OBS- OBSERVACIÓN EN AULA
EX- EXPOSICIÓN
PA- PRODUCCIÓN AUTÓNOMA
TI-TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (personal o en grupo)
EC-EJERCICIOS CLASE (propuestos en el transcurso de la clase)

ÁREA DE MÚSICA - 2º DE ESO - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**% PONDERACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	5%	**PE** **PO** **PESP** **OBS** **EX**
1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5%	

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	5%	**TI** **EC**
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	10%	**PESP** **OBS** **PA** **EC**
2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	10%	
3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición	25%	**PE** **PO** **PESP** **OBS** **EX** **PA** **TI** **EC**
3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10%	
3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	10%	
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	10%	**PESP** **OBS** **PA** **TI** **EC**
4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y	10%	

profesional.		

Actividades para la recuperación y para la evaluación de las materias pendientes:

A todo el alumnado con la materia de música de 2º pendiente se les pasa a principio de curso un modelo de información donde se especifican las tareas que deben entregar, los exámenes que deben hacer, en qué van a consistir, en qué fechas y quién les va a evaluar cada uno de estos apartados. La profesora del curso actual será la encargada de valorar la parte práctica. El Jefe del Departamento será quién evalúe todo el contenido teórico. Este curso hay varios alumnos/as que cursan 3º con la materia pendiente de 2º curso.

Debido a la naturaleza de la asignatura, el uso de la IA es improbable pero en el caso de ser usada para hacer las tareas, no será calificada.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La atención a la diversidad tiene como objetivo garantizar que todos los alumnos y alumnas, con independencia de sus características, alcancen los objetivos y las competencias establecidos para la Educación Secundaria Obligatoria.

Este principio se aplicará a todos los alumnas y alumnas: tanto a aquellos que se encuentren afectados por dificultades de aprendizaje leves o transitorias como a los que precisen medidas de carácter singular (adaptaciones curriculares, planes de refuerzo, ampliación o enriquecimiento…), entre los que se cuentan:

- Alumnos y alumnas con dictamen de necesidades educativas especiales.
- Alumnos y alumnas con altas capacidades intelectuales.
- Alumnos y alumnas que se han incorporado de forma tardía al sistema educativo.
- Alumnos y alumnas aquejados por alguna enfermedad, especialmente cuando ésta implica un periodo de hospitalización.

- Alumnos y alumnas que, por proceder de otro país, no poseen un conocimiento suficiente de la lengua castellana.
- Alumnos y alumnas que repiten curso (en aquellas materias no superadas el curso anterior).
-Alumnos y alumnas que han promocionado con evaluación negativa en la asignatura.
-Alumnos y alumnas afectados por TDAH o trastornos del lenguaje.

. Detección de dificultades de aprendizaje

El profesorado del Departamento colaborará en la detección de dificultades de aprendizaje, comunicando sus observaciones en las reuniones de equipos docentes. Estas observaciones podrían proceder:

- de los resultados de la evaluación inicial;
- de los problemas de razonamiento, atención, memoria a corto plazo, habla o lectoescritura manifestados en la realización de las actividades;
- de los resultados de las pruebas académicas;
- de la actitud manifestada en el aula ante los aprendizajes lingüísticos;
- de las comunicaciones realizadas por los propios alumnos/as o por sus familias en relación con estos aprendizajes. Las observaciones que se realicen sobre dificultades de aprendizaje serán comunicadas al tutor o tutora de los alumnos con el fin de que se efectúe una demanda de intervención a la Orientadora del Centro, quien valorará la necesidad de aplicar alguna de las medidas establecidas en el Plan de Atención a la Diversidad.

. Adaptaciones curriculares no significativas

Según lo establecido “Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación didáctica a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización y, en su caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo”.

Las adaptaciones curriculares no significativas son modificaciones que se realizan en los diferentes elementos de la programación de aula para responder a las diferencias individuales sin suprimir contenidos básicos del currículo. La mayoría de las adaptaciones no significativas que se realizan son de

tipo metodológico: afectan a las estrategias didácticas, a la secuenciación y temporalización de las tareas, a la elección de los materiales, a la distribución de los alumnos y alumnas en el aula y al seguimiento y control del proceso de aprendizaje y del trabajo individual; también se pueden priorizar los contenidos básicos sobre otros que se consideren menos relevantes, tomando siempre como referente último los indicadores de evaluación del currículo. El alumnado con discapacidad sensorial precisa adaptaciones de acceso a los aprendizajes, lo que implica una modificación o sustitución de los recursos didácticos empleados. Por último, se pueden adaptar también los instrumentos de evaluación, siempre que no se obvien los contenidos básicos del nivel.

La realización de las adaptaciones no significativas estará a cargo del profesor o profesora, quien contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación. La realización de estas adaptaciones del currículo deberá ser comunicada a las familias por los tutores o por el propio profesorado de la asignatura.

Por otra parte, la aplicación de la medida debe ser puesta en conocimiento del Departamento de Música y del Departamento de Orientación. Se dejará constancia de ello en las memorias realizadas por el Jefe del Departamento al término de cada evaluación. Además de estas actuaciones, el profesorado de Música considerará la oportunidad de adoptar alguna de las medidas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad, a saber:

. Medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario

a) Agrupamientos flexibles

A día de hoy, el Departamento de Música es uno de los pocos en este centro que no cuenta con disponibilidad horaria para abordar esta medida, muy necesaria en algunos casos, y muy efectiva, como se demuestra en otras áreas. Si hubiese disponibilidad, se organizaría de la siguiente manera:

- Se dará prioridad al alumnado con necesidades educativas especiales, necesidades específicas de apoyo educativo o incorporación tardía al sistema educativo español.

- Se intentará evitar la aplicación de esta medida con alumnos y alumnas que presenten un comportamiento disruptivo o tengan problemas de convivencia grave con otros alumnos del grupo. En estos casos, será necesario aplicar medidas alternativas de atención a la diversidad (apoyos, planes de refuerzo, atención individualizada en el aula ordinaria, etc.).

- La incorporación al agrupamiento flexible será considerada como una medida de carácter transitorio. Cuando el profesor o profesora del grupo considere que alguno de los alumnos que asisten al mismo está en condiciones de adquirir los aprendizajes programados en el grupo ordinario, se le propondrá que se reincorpore a este último.

- Del mismo modo, cuando los profesores y profesoras que den clase en un grupo ordinario consideren que alguno de sus alumnos tiene problemas de rendimiento o manifiesta dificultades de aprendizaje en la asignatura, podrá proponer su incorporación al grupo flexible. Se intentará no prolongar estas incorporaciones tardías más allá de la primera semana del tercer trimestre. El número de alumnos y alumnas máximo considerado como idóneo es de 8 estudiantes por agrupamiento flexible.

La asistencia del alumnado a un grupo flexible es una medida de atención a la diversidad ordinaria, por lo que no comporta una adaptación significativa del currículo. Son recomendables, en cambio, las adaptaciones no significativas de carácter metodológico (de los materiales, de las lecturas, de las actividades…), así como la realización de pruebas objetivas adaptadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. La adaptación no significativa del currículo podrá hacerse con carácter grupal o singular, dependiendo de las necesidades y las características del alumnado.

De acuerdo con lo establecido en la Concreción curricular del Centro, “las familias han de ser informadas por el tutor/a (o jefatura de estudios, en su defecto) de la propuesta de participación del alumno/a en el agrupamiento y consentir en esta participación”. Una vez realizada la comunicación de la propuesta, el profesor o profesora del grupo ordinario solicitará una autorización escrita de la familia, que será archivada en el Departamento. En el caso de que el alumno/a se reincorpore al grupo ordinario, se realizará una nueva comunicación de la que se deberá dejar constancia por escrito.

El profesorado que imparte clase en los agrupamientos flexibles deberá facilitar información detallada sobre la marcha de los mismos al Jefe del Departamento al término de las dos primeras evaluaciones y al finalizar el curso. Esta información será utilizada para redactar un informe específico sobre los agrupamientos flexibles, así como para revisar y actualizar, al inicio del segundo y tercer trimestre, los datos sobre la composición de los grupos.

b) Apoyo en grupos ordinarios o en agrupamientos flexibles

El alumnado con dificultades de aprendizaje en el área de Música podrán recibir alguna hora complementaria de apoyo individualizado, siempre que la Orientadora del Centro lo considere necesario y oportuno. Los apoyos no han de ser necesariamente externos, se podría contemplar la docencia compartida. A día de hoy contamos con una hora de apoyo en un grupo de 2º de ESO.

. Medidas de atención a la diversidad de carácter singular

El Departamento de Música ha previsto la aplicación de las siguientes medidas de atención a la diversidad de carácter singular:

a) Actividades de recuperación para los alumnos y alumnas suspensos en la evaluación final ordinaria de junio.

El Departamento ha diseñado un Plan de Recuperación para los alumnos y alumnas que, por no haber superado la evaluación final en el mes de junio. Estos planes tendrán un carácter individual, tomándose como referencia los aprendizajes no adquiridos a lo largo del curso.

Al término de la evaluación final ordinaria, habrá un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción curricular del Centro y en las programaciones docentes., "sobre los aspectos o partes que el alumno o alumna no hubiera superado". Asimismo, se establece que el modelo general de las pruebas será diseñado por la Jefatura del Departamento de acuerdo con los criterios fijados en las programaciones docentes.

Los alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria que, tras haber realizado la evaluación final ordinaria, hayan sido evaluados negativamente en la asignatura de Música, habrán de presentarse a la convocatoria final de junio.

Su profesor/a les hará saber cuáles son los aspectos o partes de la materia que no han superado. Para ello, se les entregará un informe donde se dejará constancia de los indicadores de evaluación básicos en los que han obtenido evaluación negativa. Asimismo, se les dará las orientaciones precisas para preparar la prueba extraordinaria de evaluación. El profesorado deberá entregar una copia de dicho informe al Jefe de Departamento. Si lo juzgan necesario, los profesores de Música podrán fijar para los alumnos/as afectados otras medidas complementarias de recuperación, entre las que se encuentran las siguientes:

- Elaboración de trabajos obligatorios de carácter teórico.

- Realización de actividades prácticas (de movimiento, vocales o instrumentales).

Aunque improbable, el uso de la IA no está autorizado por el centro y no se calificará.

b) Adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Se intentará siempre favorecer la integración del alumno o alumna en un grupo (alumnado afectado por discapacidad física o sensorial, síndrome de Asperger o trastorno de conducta, entre otros casos posibles).

c) Atención educativa a alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

La atención prevista para estos alumnos y alumnas afecta fundamentalmente a la adaptación de las estrategias metodológicas y los materiales didácticos. A la hora de tomar decisiones, se tendrán en cuenta aspectos como la ubicación del alumno o alumna dentro del aula, su ritmo y estilo de aprendizaje, el seguimiento de la agenda, el recurso a técnicas colaborativas, etc.

En su caso, podrán realizarse adaptaciones de los instrumentos de evaluación, siempre y cuando estos tomen como referencia los contenidos curriculares y los indicadores de evaluación propios del nivel. La adaptación de los instrumentos de evaluación puede afectar tanto al diseño de las pruebas (evitando las preguntas encadenadas, introduciendo preguntas cerradas o muy estructuradas o cuestiones encaminadas a completar o discriminar datos…) como al tiempo o el lugar de realización de las mismas.

Estos procedimientos tendrán carácter complementario con la adopción de medidas ordinarias (incorporación a los grupos flexibles, planes de refuerzo personalizados…). El profesorado de Música puede encontrar información para realizar estas adaptaciones y para regular el comportamiento en el aula de estos alumnos y alumnas en la Guía para profesorado: Orientaciones y estrategias dirigidas al profesorado para trabajar con alumnado con TDAH que se encuentra disponible en la página de recursos de Educastur. En la Guía se dan pautas, asimismo, para facilitar la colaboración entre las familias y el centro educativo.

d) Enriquecimiento o ampliación del currículo para alumnado con altas capacidades intelectuales.

Desde la materia de Música se proponen diferentes líneas de actuación con el fin de que este alumnado pueda lograr el máximo desarrollo de sus capacidades personales a través de:

- o **La investigación.** Al alumnado de altas capacidades se le puede sugerir como propuesta de trabajo la indagación y profundización de un tema trabajado en clase y que sea de su interés.
- o **La interpretación.** El alumnado de altas capacidades que reciba una formación musical complementaria fuera del Centro podría enriquecer la práctica musical del aula realizando actividades más complejas (por ejemplo, interpretando segundas voces o realizando acompañamientos musicales con el piano o la guitarra). El límite por exceso es beneficioso y compatible con el resto del alumnado.
- o **La creación.** El alumnado de altas capacidades suele ser creativo, por lo que sería interesante desarrollar este potencial mediante la práctica de actividades relacionadas con la composición de partituras y coreografías.
- o **La comunicación.** El alumnado de altas capacidades suele ser un lector voraz con una riqueza de vocabulario inusual para su edad cronológica. Por este motivo, sería muy interesante fomentar su participación en clase, a través de debates y exposiciones orales.

e) Atención educativa a alumnado afectado por trastornos del lenguaje.

Al igual que el alumnado con TDAH, los estudiantes afectados por trastornos del lenguaje (dislexia, disgrafía, dislalia, disfemia…) precisan una atención específica en el aula, que supone la realización de adaptaciones curriculares no significativas. Estas deberían estar orientadas principalmente a la adaptación de las tareas teóricas (lectura, redacción, intervenciones en el aula…), los materiales (longitud del texto, tamaño de la letra, presencia de imágenes…) y en ciertos casos, de los instrumentos de evaluación, siempre y cuando estos tomen como referencia los contenidos curriculares y los indicadores de evaluación propios del nivel.

f) Atención educativa a alumnos enfermos, con justificación médica, durante períodos de más de dos semanas.

El profesor mantendrá contacto permanente con el alumno/-a a través de la Plataforma TEAMS, en donde se subirán los materiales correspondientes a los periodos de ausencia (apuntes, temas de teoría…) o se le indicarán los temas que debe revisar, se le podrán enviar y corregir actividades y tareas y también podrá entregar trabajos. Se procurará aplazar, siempre que sea posible, las pruebas objetivas, controles, exposiciones orales o pruebas de evaluación que coincidan en sus períodos de ausencia, siempre que dicha ausencia sea debidamente justificada. En caso de que la ausencia sea prolongada

(más de un mes) y puesto que la aplicación del proceso de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias, será necesario el diseño de una metodología adaptada a la nueva realidad, así como una priorización más selectiva de los contenidos y una revisión de los procedimientos de evaluación y de los criterios de calificación, que dependerían del momento del curso en que se produjera la ausencia. Cada profesor, en virtud del nivel educativo al que pertenezca el alumno/a, los contenidos curriculares trabajados durante la ausencia, los objetivos que deben ser alcanzados y, desde luego, siempre bajo el paraguas de los criterios de calificación aprobados por el Departamento, podrá adaptar las tareas y pruebas objetivas evaluables. A continuación se propone un modelo posible de adaptaciones, pero las características de cada alumno, el particular proceso de enseñanza-aprendizaje y el momento del curso en que se produzca la ausencia, determinarán el tipo de adaptación más conveniente con vistas a conseguir "dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado".

Procedimientos de evaluación para el desarrollo de aprendizajes no adquiridos de manera presencial:

1) Respuesta a cuestionarios previamente establecidos por el profesorado a través de Teams o Aulas Virtuales

2) Elaboración de documentos escritos (redacciones, diarios, textos) a través de la plataforma Teams o Aulas Virtuales.

3) Desarrollo de análisis musicales de diversa índole

4) Realización de cuestionarios Forms, a través de la plataforma Teams o Aulas Virtuales.

5) Realización de trabajos audiovisuales, interpretaciones instrumentales del alumno/a.

Instrumentos de evaluación:

Análisis y corrección de los procedimientos anteriormente enumerados. Aunque la variedad, grado de aplicación y grado de profundización de los procedimientos queda al criterio del profesorado responsable de los alumnos y alumnas, se tendrá en cuenta la realización de los ejercicios en tiempo y forma, así como la realización de las actividades propuestas y la solución correcta de las actividades planteadas, todo ello a través de las plataformas oficiales de la Consejería de Educación.

Procedimientos y criterios de calificación:

Debe tenerse en cuenta que la duración de la ausencia puede ser muy desigual. Una ausencia de dos semanas no variaría los criterios de calificación, en cambio una superior a un mes o a un trimestre sí podría modificarlos

5.5. Programa de refuerzo y acompañamiento para alumnos repetidores de curso

En el artículo 17 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, se contempla, entre las medidas de atención a la diversidad de carácter singular, la elaboración de un **Plan específico personalizado para el alumnado que repite curso.** El Departamento de Música ha previsto para este alumnado las siguientes actuaciones:

- Al comienzo del curso, se hará un registro del alumnado que no ha promocionado y que ha sido evaluado negativamente en la materia.

- En función de esta información, el profesorado responsable de este alumnado adoptará las medidas que considere más oportunas:

- Realización de adaptaciones curriculares no significativas.

- Realización de tareas complementarias por parte del alumnado.

- Control más exhaustivo del trabajo realizado dentro y fuera del aula (dentro del aula sería conveniente ubicar al alumno en un espacio cercano al profesor para facilitar su supervisión).

- Fomentar la participación del alumno en clase.

- Mayor coordinación entre el profesor, el tutor y la familia.

6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

Contribución que desde el área o materia se lleva a cabo en los planes, programas y proyectos de centro (el Plan de digitalización, Plan de Lectura, escritura e investigación…)

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO
Plan de lectura, escritura e investigación/ Uso y concrección de la comunicación oral.
- Trabajo de investigación **trimestral** sobre alguno de los saberes básicos del currículo. El proyecto aún se está definiendo en la CCP, ya que tratará sobre temas que afecten a los saberes básicos y que puedan ser comunes a todo el centro. -El P.L.E.I. está inscrito en la labor diaria. El alumnado lee en voz alta la parte teórica. A la hora de la interpretación musical, se lée y canta la partitura. -Constantemente el alumnado utiliza la oralidad para expresarse. Hace preguntas, las contesta y participa activamente con su voz en las clases prácticas.
Otros planes y programas
-**Proyecto interdisciplinar "FESTIVAL CULTURAL".** Participación de alumnos de todos los niveles, que muestran lo aprendido en cuanto a enseñanzas artísticas se refiere a lo -**Coro**: ensayo durante los recreos de un coro de cantantes voluntarios para actuar en el Festival, en el Concierto didáctico de la OCAS o en otra ocasiones (Encuentro de Coros jóvenes EnSiero).

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades programadas:

-Festival de Primavera (tanto de participante como de oyente).Actividad vespertina.

-Asistencia voluntaria en pequeño grupo a ensayos de la temporada de ópera y zarzuela ed Oviedo.

-Participación en “Andances”. Propuesta del Instituto de Bailes y Danzas tradicionales.(Extraescolar)

-“Musiqueando”. Participar tocando por las calles de Pola de Siero (Complementaria).

-Visita al Pueblo de Asturias y al Museo de la gaita.(Extraescolar).

-Paseo por el Oviedo Medieval y asistenca a concierto didáctico del Conservatorio de Oviedo.

-Concierto didáctico propuesto por la FMC de Gijón. (Extraescolar).

-Cualquier actividad de carácter musical que se ofrezca desde el Ayuntamiento de Siero.

8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Libro confeccionado en el Departamento con los contenidos y los procedimientos necesarios para el desarrollo de las unidades didácticas. Se utilizan materiales de texto y también de partituras.
	Forma de acceso	Se distribuyen desde la conserjería del centro con un precio económico teniendo en cuenta al alumnado becado.
Materiales digitales	Referencia	Playbacks y canciones originales
	Forma de acceso	Se les facilitan los audios a través de la plataforma Teams.
Libro de texto	Referencia	No utilizamos
Otros	Referencia	· Una Clavinova y un teclado con las notas señaladas para alumnos con NNE. Un Piano eléctrico con tecla contrapesada. . Un teclado que tenemos habitualmente en el aula auxiliar 116. · Una colección de instrumentos de pequeña percusión de altura indeterminada y 28 instrumentos de placas (xilófonos, metalófonos y carillones). · Una batería de rock. · Tres guitarras eléctricas. · Tres guitarras acústicas. · Cinco guitarras españolas. · Un bajo eléctrico. · Cinco amplificadores. · 10 micros, dos de ellos de diadema. . Varios pies de micro. · Colección de discos compactos variados. · Colección de discos en vinilo. · Escasa biblioteca de referencia y consulta sobre música. · Un proyector digital.

		. Un módulo o tarjeta de sonido externa. · Un amplificador de audio. Hay otro equipo que se puede transportar a otras aulas y que, ante la necesidad de un aula de música alternativa, está siempre en la 116, para poder dar allí las clases cuando esté ocupada el Aula de Música. · Un ordenador con módulo de sonido. Las utilidades del ordenador son muy diversas y se orientan sobre todo al uso de programas de complemento del trabajo instrumental y vocal del aula, y también para la elaboración de partituras y ejercicios escritos por parte de los profesores. Desde el ordenador proyectamos vídeos o partituras o ponemos música, imprescindible en nuestra materia. Hemos añadido una tarjeta de sonido externa que nos permite grabaciones semiprofesionales de las producciones de nuestro alumnado.
	Forma de acceso	Durante las clases, y también, previo permiso, durante los recreos, voluntariamente.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. Resultados de la evaluación por curso y grupo.

NIVEL EDUCATIVO	% APROBADOS	% SUSPENSOS
2º A		
2º B		
2º C		
2º D		

1. **Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados. Escala: 1 (nada adecuado), 2 (poco adecuado), 3 (bastante adecuado), 4 (muy adecuado)**

ESCALA	1	2	3	4
Adecuación de los materiales				
Adecuación de los recursos didácticos				

Adecuación de los tiempos				
Adecuación de la secuenciación de contenidos				
Adecuación de los criterios de evaluación asociados.				
Sugerencias para la mejora:				

2. **Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación e indicadores asociados.**
   Escala: 1 (nada adecuado), 2 (poco adecuado), 3 (bastante adecuado), 4 (muy adecuado)

ESCALA	1	2	3	4
Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación e indicadores asociados. 1º ESO				
Sugerencias para la mejora				

3. **Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave.**
   Escala: 1 (nada adecuado), 2 (poco adecuado), 3 (bastante adecuado), 4 (muy adecuado)

ESCALA	1	2	3	4
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 1				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 2				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 2				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 4				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 5				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 6				
Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave. Competencia clave 7				
Sugerencias para la mejora:				

4. **Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos. Escala: 1 (nada adecuado), 2 (poco adecuado), 3 (bastante adecuado), 4 (muy adecuado)**

ESCALA	1	2	3	4
Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos				
Sugerencias para la mejora:				